

ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO Y EMPLEO, POR LA QUE SE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN DIRECTA A LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS, PARA ATENDER LOS GASTOS DE SU PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL EN EL EJERCICIO 2024.

Orden – Núm. 55 / 2024 - Libro: 2634 - Fecha: 09/02/2024.

Publicada en Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), en fecha 14 de febrero de 2024.

Código BDNS: 743996 [[SNPSAP \(hacienda.gob.es\)](https://snpsap.hacienda.gob.es)]

Objeto de la subvención:

Atender los gastos de la Participación Institucional de la Confederación Canaria de Empresarios, en concreto:

- Por su participación en los órganos colegiados de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, sus organismos autónomos y Entidades Pública, así como su asistencia a las mesas o foros específicos de negociación o concertación socioeconómica, distintos de los órganos colegiados de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, sus organismos autónomos y Entidades Públicas.
- Por las actividades que realiza en materia de política laboral o social, de fomento de desarrollo económico, políticas sectoriales, sociales y otras materias con incidencia en el ámbito laboral y empresarial.

Importe:

625.000 euros.

Duración:

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.